OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3240

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 22 de mayo de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se autoriza el cese de actividades del centro Privado de Educación Secundaria «Suzanne» de Vitoria-Gasteiz (Álava).

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Orden de 22 de mayo de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se autoriza el cese de actividades del centro Privado de Educación Secundaria «Suzanne» de Vitoria-Gasteiz (Álava), publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, n.º 110, de 8 de junio de 2018, se procede a su corrección.

En la página 2018/2989 (1/1), en el artículo 1, donde dice:

N.º de código: 20014209.

Debe decir:

N.º de código: 01007002.